



Expediente: 780/25

Carátula: VALOR NAVARRO RAMON BENITO C/ ALBARRACIN CARLOS Y SMITH MARIA S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648869 - VALOR NAVARRO, RAMON BENITO-ACTOR

900000000000 - ALBARRACIN, CARLOS-DEMANDADO

900000000000 - SMITH, MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 780/25



H20901833779

JUICIO: VALOR NAVARRO RAMON BENITO c/ ALBARRACIN CARLOS Y SMITH MARIA s/
MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 780/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 02 de julio de 2026.

Atento a las constancias de autos, advirtiéndose que a la fecha no se encuentran debidamente notificados todos los demandados y, en consecuencia, no resulta posible llevar adelante la audiencia oportunamente fijada, déjase sin efecto la misma.

En su reemplazo, fijase nueva fecha de audiencia para el día 18 de Agosto de 2026, a horas 11:00 para ambas partes, la que se llevará a cabo por la Plataforma ZOOM. A los fines del ingreso a la audiencia, los datos son: ID DE REUNIÓN: 829 3077 9229 CONTRASEÑA: AUDIENCIA LINK: <https://us02web.zoom.us/j/82930779229?pwd=b7RjnzauApAZg330m40foAQJbIDVPa.1>

Notifíquese a los demandados la presente providencia, conjuntamente con el decreto de fecha 13/05/2026. Hágase saber al Sr. Juez de Paz Interviniente que la presente notificación deberá diligenciarse libre de derechos, conforme a lo dispuesto por la Acordada N° 1192/20 -JAAA

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.